

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0061923/2018 CORDOBA, 2 8 DIC 2018

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

#### ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que el Dr. Fernando S. Garay, cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º

## **TENIENDO EN CUENTA:**

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando S. GARAY (Legajo 33.366), al cargo de Profesor Adjunto (DS) – Código 111 – concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2019 y hasta el 30-06-2019, con cargo al artículo 49º ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo 39.832), al cargo de Profesor Asistente (DS) – Código 115 –concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2019 y hasta el 30-06-2019, con cargo al artículo 49º ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. María Belén BLANCO (Legajo 39.832), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-01-2019 y mientras el titular del cargo se encuentre en licencia sin goce de haberes y no más allá del 30-06-2019, en reemplazo del Dr. Fernando Garay (Legajo 33.366).-

Artículo 4°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Nancy F. FERREYRA (Legajo 31.215), al cargo de Profesor Adjunto (DE) – Código 109 –concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-01-2019 y hasta el 30-06-2019, con cargo al artículo 49° ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

111

EXP-UNC: 0061923/2018

Artículo 5°.- Designar interinamente a la Dra. Nancy F. FERREYRA (Legajo 31.215), en un cargo de Profesor Asociado (DS) -código 107- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-01-2019 y hasta el 30-06-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 6°.- Designar interinamente al Dr. Fernando S. GARAY (Legajo 33.366), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) -código 109- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 01-01-2019 y mientras la titular del cargo se encuentre en licencia sin goce de haberes y no más allá del 30-06-2019, en reemplazo de la Dra. Nancy Ferreyra (Legajo 31.215).-

**Artículo 7º.-**. Los docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 8º**.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: CM.mes

2720

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC COLINICAS - INIVERSIDAD NACIONAL PROGRAMA PAROCIONAL PROGRAMA PARO

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDC

Facultad de Ciencias Químicas - UNC